



ACTA Nº2/2018

Título reunión

Reunión del Grupo de Trabajo sobre Transparencia del CGPJ

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Madrid/San Sebastián (vía videoconferencia)	25/05/2018	10.00 h.	11.00 h.

<i>Asistentes</i>	
María del Mar Cabrejas Gujarro	Vocal CGPJ
María Jesús Villa Sánchez	Letrada CENDOJ, en representación del mismo

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Abierta la sesión por la Vocal Doña María del Mar Cabrejas, se aprueba el acta anterior, y se pasa sin más trámites a considerar pertinente la posposición de la publicación de los tiempos medios estimados de duración de los procedimientos judiciales hasta completar los textos explicativos de cada apartado y la introducción general, y efectuar la revisión completa de la aplicación.

A continuación, se revisan los distintos apartados del portal de transparencia al objeto de determinar posibles carencias o áreas de mejora.

Realizado lo anterior, se observa la necesidad de analizar los indicadores a los que se puede comprometer el CGPJ en el convenio que se va a celebrar con Transparencia Internacional España. Se conviene en analizar en una próxima reunión los que en el momento se plantean tales como:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- Creación de alertas
- Mapa web del Portal de transparencia
- Gestión documental y de archivo del CGPJ
- Redes sociales de los altos cargos con carácter voluntario. En el caso de que se disponga de ellas pero no se quiera que se publiquen no se hace mención alguna.
- Posibilidad de crear un apartado con estadísticas sobre el uso del portal de transparencia

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión sobre las 12,00 h.

<i>Acuerdos adoptados</i>

- 1.- Se acuerda posponer la publicación de los tiempos medios estimados de duración de los procedimientos judiciales
- 2.- Analizar para una próxima y pronta reunión los indicadores que deben ser trasladados al convenio que se va a celebrar en breve con Transparencia Internacional España

San Sebastián, a 28 de mayo de 2018

Redactada por M^a Jesús Villa Sánchez